

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas DECANATO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Bellavista, 20 de Marzo del 2025

OFICIO Nº0250-2025-D-FIIS

Señor Ingeniero
JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Director de la Oficina de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional del Callao

Presente

ASUNTO: ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2025-A.

REFERENCIA: OFICIO N°001-2025-JCCPD-FIIS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención a los documentos de referencia, remitir y solicitar a su despacho la publicación en el Portal Web, del Acta de Instalación del Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2025-A; los cuales se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Karol.ltl

: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Bellavista, 20 de marzo del 2025

OFICIO N°001-2025-JCCPD-FIIS

SEÑOR DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Presente. -



ASUNTO: ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2025-A.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 037-2025-CU RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 138-2025-CF-FIIS

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y a su vez, remitir a su despacho el ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2025-A; a fin de que se derive para su publicación en el Portal web de la Universidad Nacional del Callao, según a lo establecido y para conocimiento de los interesados.

Esperando la atención oportuna, reitero a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO PRESIDENTE

Adjunto:

Acta de Instalación del Jurado Calificador del Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2025-A

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACION DE DOCENTES A PLAZA DETERMINADO 2025-A FIIS UNAC (Res. N° 138-2025-CF-FIIS)

Siendo las 17:20 horas del día 20 de marzo del 2025, reunidos de manera presencial en la sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron el DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO (PRESIDENTE), DR. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR (SECRETARIO) Y EL ESTUDIANTE HELAR ESTEBAN SALINAS LARIOS (VOCAL), integrantes del Jurado Calificador designados con Resolución N° 138-2025-CF-FIIS de fecha 12 de marzo del 2025; se congregaron con el fin de instalar la comisión para el proceso del Concurso Público para Docentes a Plaza Determinado para el semestre Académico 2025-A, según citación N°001-2025-ORMC/FIIS/UNAC y estando con el quórum reglamentado, se da por apertura la sesión con la siguiente:

AGENDA:

• INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2025-A.

El presidente del Jurado Calificador, manifiesta que se convocó a sesión en virtud a la Resolución de Consejo N°037-2025-CU de fecha 25 de febrero del 2025, a través de la cual se resuelve aprobar la Convocatoria y el Cronograma del Concurso Público para la contratación de docentes a Plazo Determinado para el semestre académico 2025-A de la Universidad Nacional del Callao; donde se establece el día de hoy la Instalación del Jurado Calificador de Expedientes; por lo cual se está dando cumplimiento.

Siendo las 17:45 horas del día 20 de marzo del 2025, quedando instalado el Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes a Plazo Determinado 2025-A; los que firmamos en señal de conformidad y nos declaramos en sesión permanente.

DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO PRESIDENTE R. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR

SECRETARIO

ESTUDIANTE: HELAK ESTEBAN SALINAS LARIOS